



ANEXO MATRICULA ACADEMICA Y MANUAL DE CONVIVENCIA

ACTA DE COMPROMISO PADRE, MADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE DEL ESTUDIANTE:

Nombre: _____ Grado: _____

Fecha: _____

El padre, madre y/o acudiente de familia se compromete apoyar al estudiante en el proceso educativo integral en los siguientes aspectos:

- **A entregar** en el momento de la matricula los respectivos certificados académicos, financieros y demás **documentos requeridos para el proceso de ingreso** que solicita la Institución, de lo contrario la Institución **No efectuara la matrícula** y el proceso de admisión.
- **Al ingresar** el estudiante en el mes de agosto, se dará inicio el repaso del año anterior y las evaluaciones diagnósticas de acuerdo al cronograma institucional.
- **A estar al día en los pagos** y/o cobros institucionales por todo concepto.
- **Colaborar y participar** en las actividades que el colegio proponga y cumplir los compromisos académicos o de convivencias adquiridos con la institución para el nuevo año lectivo.
- **Asistir** a las dos Asambleas generales durante el año lectivo, ya que son de **carácter obligatorio**, donde se socializan todas las actividades, proyectos a realizar y el balance de fin de año, recuerde que su opinión y decisión cuenta en el momento de tomar decisiones frente a procesos educativos y la propuesta académica institucional.
- **Cumplir** con el horario establecido de hora de llegada y de salida, para no perjudicar el proceso educativo del estudiante y en el caso de la salida no se ocasionen gastos o recargos por servicios adicionales.
- **Adquirir y marcar** debidamente cada implemento del uniforme de acuerdo al horario y como reza en el pacto o manual de convivencia, incluyendo la chaqueta y los zapatos correspondientes de diario o educación física. En caso contrario se realizará la llamada de atención verbal y quedará consignado en el observador del estudiante, en caso de reiterar la conducta se realizará la actividad pedagógica y el compromiso con el padre de familia.
- **A vigilar y dotar** del traje de baño y gorro obligatorio para entrar a la piscina de acuerdo a la normatividad de la secretaria de salud pública.
- **Dotar de la tableta** a su hijo e hija para desarrollar el proyecto tit@ del Ministerio de Educación Nacional, en la asignatura emprendimiento empresarial y la huerta escolar PRAES, (Debe venir debidamente marcada con los artefactos de seguridad, otg y USB)
- **A colaborar** con la Feria Empresarial, en cuanto a materiales y actividades ya que hace parte de la articulación del proyecto ambiental escolar PRAES.
- **Asistir personalmente para Leer y reclamar** los consejos académicos mensuales y trimestrales del estudiante.
- **A dar excusas** por inasistencia máximo **3 días** después del evento (Única y solamente excusa médica, calamidad domestica y/o fuerza mayor).
- **A no omitir** información acerca del estado de su hija o hijo, enfermedades físicas, psicológicas, dependencia de fármacos o uso de sustancias psicoactivas.
- **Apoyar** el plan lector institucional del Ministerio de Educación Nacional, con la adquisición del libro por periodo (Siempre se solicita muy cordialmente los padres, madres y acudientes el aporte del libro al finalizar el año, para la construcción de la biblioteca de y para los estudiantes).
- **A no permitir** el uso y porte de celulares a los estudiantes de básica primaria.
- **A entregar** los certificados de servicio social para los estudiantes que ingresen a grado 11^o hasta máximo el mes de octubre, después de esta fecha **no será recibido ningún certificado** y el o la estudiante deberá realizar o terminar las 80 horas reglamentarias.
- **A permitir** que la tableta se quede en la institución para evitar las perdidas constantes, el abandono y el maltrato, ya que son únicamente para trabajar el proyecto tit@ off line, emprendimiento empresarial y proyecto PRAE con la huerta escolar.

- **A no excluir o pedir permiso** para llevarse el o la estudiante durante jornadas de talleres, acciones de mejoramiento, proyectos, jean Day, jornadas deportivas, novena navideña, con el pretexto de que no están “haciendo nada” pues estas hacen parte del proyecto Educativo y son evaluables articuladamente.
- **Apoyar la institución** en las salidas pedagógicas obligatorias, que hacen parte del emprendimiento empresarial y que tendrán valoración en todas las asignaturas.
- **Ingresar** al, o la estudiante **al PRE-ICFES** desde grado 10^o y 11^o (**Obligatorio**).
- **A presentar las pruebas SABER 3°, 5°, 7° y 9° siendo el caso, o pruebas ICFES grado 11.**
En caso de no presentar las pruebas ICFES sin tener una excusa de enfermedad o calamidad domestica comprobada la o el estudiante no se graduara de la institución educativa Colegio Nuestra Señora de la Esperanza.
- **A no tener comunicación directa y personal** por teléfono, email y/o redes sociales **con la planta docente**; la comunicación debe ser únicamente a través de la institución, solicitando cita, o por medio del celular del colegio 310 461 8125 o 6582793/96 o por el grupo de red social: whatsapp de la Institución de cada grado.
- **A pedir cita previa**, con el docente o directivo para comunicar sugerencias, información general, procesos o reclamos de forma respetuosa.
- **A no ingresar a los salones de clase** sin previa autorización y porte del carné institucional.
- **A traer los materiales** correspondientes a la lista escolar completos; (Los materiales quedan guardados en la institución para realizar las diferentes actividades) Los materiales personales del uso diario, el estudiante debe portarlos en su respectiva maleta **debidamente marcados (cada uno, cada color, marcador, etc).**
- **A ceñirse a** las disposiciones y normas frente al **uso del servicio público escolar** como se encuentra estipulado en el Manual o Pacto de Convivencia.
- **A vigilar y proveer** él envió de alimentos balanceados y frescos para el desayuno y almuerzo de los niños, niñas y adolescentes.
- **A planear** citas médicas y vacaciones de tal forma que no afecte el desarrollo pedagógico del estudiante.
- **A vigilar** que él o la estudiante **este previa y oportunamente listo en el horario que pasa la buseta.** Recuerde que algunas veces el recorrido se pueda retrasar por tráfico vehicular.
- **Así mismo avisar previamente al conductor cuando no sea necesario recoger al estudiante(a)**
- **A informar debidamente y autorizar** a las personas que únicamente recogerían al estudiante.
- **A comunicar a** la institución **cualquier anomalía** en la prestación del servicio de manera respetuosa.
- **Escuchar** las llamadas de atención y sugerencias que se hacen en el proceso educativo del estudiante, todas son para el bienestar del menor y se considera falta grave mostrar indiferencia y desacato no acatar la normatividad del Manual o Pacto de Convivencia.

Finalmente manifestamos que hemos leído y comprendido perfectamente esta acta y que nos encontramos en absoluta capacidad de expresar nuestro consentimiento en representación de nuestro hijo(as) menor de edad.

Firma _____

Nombre Padre y/o acudiente:

C.C

Firma _____

Nombre madre y/o (otro) acudiente:

C.C.

Firma _____

Nombre Estudiante: